Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NUEVE.

Ayuntam.to de 10 de Julio

En la M. N. M. L. y fidelisima Villa de Zuela a siete dias del mes de Julio de Mil setez.os y nuebe a.s se Juntaron en su sala capitular dos señores Justicia y Regim.to de esta dha Villa es a beindo sido zitados por Diego Perea ministro portero que dio fee dello es a saber el señor D.n Juan soriano Vizente y cobos Alferez Mayor y Thes.te de correx.or por su Mag.d D.n Joseph quiles de los Rios, D.n Sebastian ximenez D.n fran.co Perez herrero, D.n fernando Ybanes Puche, D.n Joseph ortega sesa D.n Antonio ortega Muñoz y D.n fran.co ortega soriano Regidores a tratar y conferir cosas tocantes y pertenezientes al servicio de su Mag.d bien y utilidad de esta Republica y sus V.os y aviendo tratado y conferido acordaron lo sig.te La Villa de Vna conformidad, dixo que por quanto en virtud de la orden que tuvo por Vezeda del señor correx.or de la ciud.d